



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01136346- -UNC-ME#FL MACHACA VILLEGAS _ Rect. tribunal evaluador

VISTO:

La RD-2024-596-E-UNC-DEC#FL referida a la designación del tribunal evaluador del trabajo final presentado por Vanina Beatriz MACHACA VILLEGAS, DNI 30.246.468, alumna de la Especialización en Traducción Científica y Técnica;

El Acta N° 04/2024 del Comité Académico de la carrera que trata el reemplazo de un miembro del tribunal evaluador;

La necesidad de dar curso y avanzar con la evaluación del trabajo final de la especializada.

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la carrera puede sugerir un nuevo evaluador para integrar el tribunal y así garantizar que el trabajo final de la especializanda sea evaluado a la brevedad.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rectificar la RD-2024-596-E-UNC-DEC#FL en la que se designa el tribunal evaluador del trabajo final presentado por Vanina Beatriz MACHACA VILLEGAS, DNI 30.246.468, alumna de la Especialización en Traducción Científica y Técnica, en el Art. 1° donde dice “María Soledad Prieto (Universidad Nacional de Córdoba)” debe decir “Mgtr. Carina del Luján Avila (Universidad Nacional de Córdoba)”

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.

BR.

